



COLEGIO
DE EDUCADORAS
SOCIALES
DE CASTILLA Y LEÓN

Colegio
Profesional de

EDUCADORES Y EDUCADORAS SOCIALES de Castilla y León

CEESCYL INFORMATIVO
NÚMERO 39
ENERO- ABRIL 2017



POR LA LEY DE EDUCACIÓN SOCIAL



**EL CEESCYL APRUEBA
SU PLAN DE TRABAJO
EN BURGOS**

P5

**NUEVAS
ACTUACIONES DEL
SERVICIO JURÍDICO**

P7



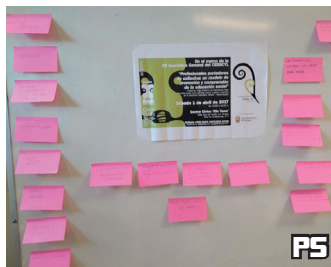
**ACERCAMOS A LAS
UNIVERSIDADES
ALGUNOS DE
NUESTROS ÁMBITOS
LABORALES**

P10



**CONTINUAN LOS
REENCUENTROS
PROFESIONALES**

P8



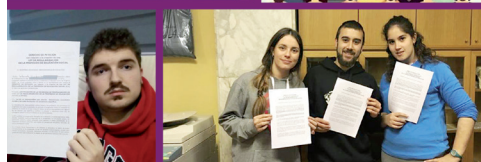
P5



P6



P9



P8

ESPECIAL

3 Campaña para la petición de creación de una Ley de Educación Social.

EL COLEGIO

5 Burgos acoge la asamblea anual del CEESCYL

5 Portando oxitocina, con Íñigo Mandojana, tras la asamblea.

ÁREA DE FORMACIÓN Y EMPLEO

6 Seminario 'El Código Deontológico como saber práctico de la Educación Social'.

6 La Fundación Grupo Develop y el CEESCYL, juntos en la formación de los profesionales del Tercer Sector.

7 La Diputación de Valladolid acepta las alegaciones del CEESCYL al puesto 'Educador de Centros Asistenciales'.
7 El CEESCYL interpone recurso a dos plazas de Trabajador/a Social del Ayuntamiento de León.

ÁREA DE PARTICIPACIÓN COLEGIAL

8 Autismo y sexología, protagonistas de los re-encuentros profesionales del cuatrimestre.

8 Reunión en la Universidad de Palencia con el coordinador de Grado en Educación Social.

9 La transparencia y una participación real, nos gustan...

9 El CEESCYL evalúa proyectos en la fase autonómica del Memorial Toni Juliá.

10 Los estudiantes de CyL, el presente y el futuro de la profesión.

ÁREA ESTATAL

11 Barcelona acoge a la junta de gobierno y al comité de comunicación del CGCEES.

ÁREA DE COMUNICACIÓN EXTERNA

12 '#ESTAMOS AQUÍ', lema del nuevo spot publicitario del Colegio.

ÁREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

13 El CEESCYL se reúne con la USAL.

14 La Plataforma Social de Valladolid amplía al ámbito autonómico sus reivindicaciones.

15 La gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y el ceescyl dialogan sobre los acuerdos marco de financiación de los Servicios Sociales.

15 El CEESCYL se acerca a la ULE.

CINE SOCIAL

16 Techo y comida.

RECOMENDACIÓN PARA LEER

16 Educación Social y Atención a la Infancia.

CEESCYL.
Dirección:
C/ Santiago, 14, 1º
47001 Valladolid

Teléfono:
983 330 799

Correo electrónico:
colegio@ceescyl.com

Dirección Web:
www.ceescyl.com

Campaña para la petición de creación de una Ley de Educación Social

#PorunaLeydeEducaciónsocial ha sido el hastag utilizado en las redes sociales para la difusión de esta campaña que solicita al Gobierno una Ley que regule nuestra profesión

MOTIVOS DEL INICIO DE LA CAMPAÑA PARA LA PETICIÓN DE CREACIÓN DE UNA LEY DE EDUCACIÓN SOCIAL

El 27 de diciembre de 2016 se cumplía una década desde la publicación en el BOE de la Ley 41/2006, de 26 de diciembre, de creación del Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales. Han pasado diez años y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales aún no ha aprobado los Estatutos definitivos del Consejo dejando, al máximo órgano de representación de la profesión de educación social, en un limbo legal,

privando con ello el ejercicio legítimo de los Colegios Profesionales de Educadoras/es Sociales de agruparse en torno a una corporación de derecho público de ámbito estatal que represente a todas y todos los profesionales de este sector.

Tras varios años y mucho esfuerzo, los estatutos del Consejo, según el informe elaborado por el Consejo de Estado y por resolución de la Secretaría General Técnica, no serán aprobados en los términos iniciales, sino que sufrirían una importante reducción reguladora y de competencias. Uno de los motivos argumentados es que no existe una Ley

Estatutal que regule la Profesión de Educación Social.

Ante este Dictamen, el Consejo optó por la puesta en marcha de una campaña solicitando esta Ley a través de un mecanismo legal, denominado derecho de petición.

Esta opción legal permite trasladar al Gobierno la demanda ciudadana y por ende la profesional sobre la necesidad de la aprobación de una Ley que regule nuestra profesión y que refuerce con ello el papel del Consejo y de los Colegios. Dicha ley tendría efectos positivos en el ámbito laboral y de la función pública así como en su implantación real, delimitando claramente funciones, competencias y ámbitos, lo que evitaría prácticas concretas de intrusismo que ahora mismo se vienen realizando.

La campaña se inició el 27 de diciembre cuando el Presidente y Vicepresidente del Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES), Xavier Puig y M^a Jesús Calvo, presentaron en el Registro General del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y en el Congreso de los Diputados un Derecho de Petición, solicitando la creación de una la LEY DE REGULACIÓN DE LA PROFESIÓN DE EDUCACIÓN SOCIAL. ►



Tras este registro, se dio el pistoletazo de salida para la campaña y el Consejo junto con los colegios que lo forman, han facilitado un modelo de derecho de petición que argumenta la necesidad de esta ley que ha sido utilizado por todas las personas e instituciones que se han sumado a la campaña en estos meses.

La difusión de la campaña entre los sectores académicos, colegiales, profesionales e institucionales ha sido muy importante y el objetivo estaba claro: la visibilización, dignificación y reivindicación de la importancia para la sociedad de esta profesión y de la necesidad de la creación de una Ley que nos beneficia a todas y todos.

RESPUESTA OFICIAL DEL MINISTERIO

Tras cuatro meses desde el inicio de la campaña tratando de incidir políticamente sobre la necesidad de que la Educación Social sea reconocida mediante la creación de una Ley, están llegando las respuestas del Ministerio a las peticiones (el procedimiento administrativo obliga a responder en un período máximo de tres meses).

La comunicación oficial que recibirán todas las personas que han registrado su derecho de petición insta a usar la vía del poder legislativo o de la iniciativa legislativa popular, como alternativa a la propuesta de Ley por parte del Gobierno.

Sin embargo, la reunión mantenida en marzo entre Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Consejo refleja que las peticiones están surtiendo efecto y el Ministerio se ha interesado por la petición compartiendo la necesidad de resolver esta situación de desregulación.

El Consejo está trabajando ya en un borrador de Ley desde hace meses. Además, los días 24, 25 y 26



de marzo los colegios que forman parte del Consejo se reunieron en Santiago de Compostela para analizar la campaña y seguir trabajando en el texto de esta Ley.

DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA CAMPAÑA EN CASTILLA Y LEÓN

La campaña ha sido llevada a cabo en todo el territorio nacional y en Castilla y León ha estado liderada por el CEESCYL.

El 5 de enero, el Colegio presentaba su registro oficialmente y tras él, numerosos colegiados/as, profesionales, familiares y particulares han presentado numerosas peticiones desde todas las provincias de la comunidad.

Por otro lado, varios Ayuntamientos y Diputaciones han aprobado mociones en apoyo a esta campaña, tras las gestiones del colegio con diferentes partidos políticos.

El Ayuntamiento de Palencia fue el primero en mostrar su apoyo a la campaña en forma de declaración institucional, y el Ayuntamiento de Salamanca fue el primero de la comunidad en aprobar una moción conjunta respaldada por todos los partidos políticos.

Tras Salamanca, vinieron la moción de la Diputación de Valladolid, y de los Ayuntamientos de Zamora, Ponferrada (León), Valladolid, Diputación de León y de Segovia y Ayuntamiento de Ávila.

Por otro lado, colectivos como la Plataforma Social de Valladolid o el

Colectivo para el Desarrollo Rural de Tierra de Campos han manifestado su apoyo a la campaña registrando su derecho de petición.

Muy importante ha sido la respuesta de la comunidad educativa, habiendo recibido el apoyo de las Juntas de las Facultades de Educación de la Universidad de Burgos (UBU), de la Universidad de Salamanca (USAL) y de la Universidad de Valladolid (UVA), Campus de Palencia.

Y destacamos especialmente las movilizaciones estudiantiles y el apoyo del profesorado en todas las facultades que imparten Educación Social en Castilla y León. Los estudiantes de Palencia, Valladolid y Salamanca, por ejemplo, han registrado un centenar de solicitudes. En Burgos, registraron 154 solicitudes y en León, más de 350. El alumnado de Educación Social de la ULE convocó además una concentración en la subdelegación del Gobierno para leer un manifiesto en apoyo de la ley.

El Colegio agradece la implicación de todos estos sectores en este frente común para lograr el objetivo de la creación de una ley que regule la profesión del educador y educadora social. Desde el inicio de la campaña, se ha solicitado a todas las personas que comunicasen al colegio su registro para poder contabilizar el número total de registros. A fecha de cierre de este boletín, el número asciende a 720 solicitudes.

Burgos acoge la asamblea anual del CEESCYL

El CEESCYL realiza su primera Asamblea fuera de su sede en el Centro Cívico Río Vena, de Burgos, con una afluencia superior a la habitual



Una de las propuestas de la Asamblea del año anterior fue realizar las siguientes fuera de Valladolid. La Junta de Gobierno del colegio valoró positivamente esta propuesta y decidió que Burgos fuese la primera

ciudad en acoger una Asamblea del CEESCYL, fuera de la sede.

Cabe recordar que Burgos es la segunda provincia con mayor número de colegiados/as en el CEESCYL, uno de los motivos por los que la JG decidió celebrar allí su encuentro anual.

Gracias a las gestiones de Rafael Calvo, profesor de Educación Social en la UBU, la Asamblea pudo celebrarse en una de las salas que el Ayuntamiento de Burgos dispone para estas actividades en el CC. Río Vena.

La reunión, celebrada el sábado 1 de abril, contó con una veintena de asistentes, de varias provincias de la comunidad y siete votos delegados.

Durante la Asamblea se aprobaron las cuentas anuales del ejercicio 2016 (Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como la Memoria de Actividades del Colegio del 2016, el presupuesto del CEESCYL y el Plan de Trabajo para el 2017.

La Junta de Gobierno del colegio agradece la asistencia de los colegiados y las colegiadas que acudieron a la cita y reconoce que no hubo demasiado espacio para la participación y debate posterior ya que en cuatro horas debía realizarse tanto la Asamblea con los puntos citados anteriormente como el acto preparado para después, que debía comenzar a las 12:30 y no pudo iniciarse hasta media hora después.

Portando oxitocina, con Íñigo Mandojana, tras la asamblea

Es la tercera vez que la Junta de Gobierno programa un acto abierto al finalizar la Asamblea. El visionado del documental 'Por la puerta grande' de Asur Fuertes y la presentación del libro #Edusohistorias fueron los actos de los años anteriores



En esta ocasión, el invitado de lujo fue Íñigo Martínez de Mandojana, Educador Social miembro de la Asociación Educativa "Biraka" (Profesionales del Buentrato) en Vitoria-Gasteiz.

A través de su charla que llevaba el título de "Profesionales portadores de oxitocina: un modelo de promoción y comprensión de la educ-acción social" el autor del blog "Dando vueltas" nos acercó a su experiencia laboral de trabajo con niños/as, adolescentes y familias a través de la promoción de los buenos tratos en un Centro de Preservación Familiar en Vitoria.

Íñigo habló de los "educadores de marca blanca", hizo viajar a los asistentes hacia su "primera vez" como educadores sociales en el Delorian de Regreso al futuro, explicó el día a día en un centro de preservación familiar y expuso su visión sobre temas tan interesantes como la resiliencia y el buen trato.

Seminario 'El Código Deontológico como saber práctico de la Educación Social'

Actividad formativa y gratuita dirigida a colegiados y colegiadas, así como a alumnado y profesorado de nuestra disciplina

Iñaki Rodríguez Cueto, uno de los creadores de nuestro Código Deontológico y Coordinador de la Comisión de Ética y Deontología del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales del País Vasco, nos acompañó junto a dos compañeros, Daniel Rubio y Aitziber Miguel el pasado 8 de abril en la sede del Colegio.

Desde el CEESCYL nos parece básico que los y las profesionales de la Educación Social conozcan el Código Deontológico como saber práctico que les permita reflexionar y hacer frente a situaciones complicadas que se pueden presentar en su intervención socioeducativa.

La Jornada se desarrolló con una mezcla entre teoría, práctica

y debate que permitió reflexionar sobre aspectos como; ¿qué ética define la identidad del Educador Social?, el recorrido que existe entre nuestra ética personal y nuestra ética profesional como individuos y la discusión sobre casos conflictivos.

Además valoramos que este Seminario pueda ser el punto de partida para poner en práctica estos conocimientos y poner en marcha una comisión de ética y deontología profesional en el Colegio. Por este motivo, nuestros colegas del Colegio Vasco nos explicaron cómo empezar a crear una Comisión de Ética y Deontología Profesional, dentro del CEESCYL: objetivos y fines, organización y tareas, así como principales dificultades de su puesta en marcha.

La Fundación Grupo Develop y el CEESCYL, juntos en la formación de los profesionales del Tercer Sector

El acuerdo entre ambas entidades permitirá a la Fundación impartir una serie de talleres en la sede del Colegio, a los que podrán acudir los colegiados/as del CEESCYL interesados

El CEESCYL se ha comprometido a ceder la sala de formación del colegio a la Fundación Grupo Develop para la impartición de varios talleres a los que tendrán acceso gratuito los colegiados/as interesados en ellos.

El primero de los talleres tuvo lugar el 3 de febrero y cubrió las 25 plazas existentes, este taller llevaba por título "La gestión por procesos en las organizaciones sociales" y está enmarcado dentro del Programa Gestiona-t.

El segundo taller, que se celebrará el 29 de mayo tratará sobre la "Metodología para la implantación de mejoras en las organizaciones sociales" y tiene aún el plazo de inscripción abierto.



La Diputación de Valladolid acepta las alegaciones del CEESCYL al puesto 'Educador de Centros Asistenciales'

El CEESCYL solicitó que la titulación de 'Diplomatura universitaria o equivalente' exigida para ese puesto fuese diplomado/a o graduado/a en Educación social

El 23 de diciembre, el CEESCYL presentó escrito de alegaciones, en trámite de información pública al Acuerdo del Pleno de 25/11/2016, por el que se aprueba la modificación de la RPT del personal funcionario de carrera e interino y laboral fijo de la Diputación de Valladolid (BOP Valladolid 28/11/2016), solicitando que la titulación de "Diplomatura universitaria o equivalente" exigida al puesto de "EDUCADOR DE CENTROS ASISTENCIALES" fuera la de DIPLOMADO/A o GRADO EN

EDUCACIÓN SOCIAL.

Entre otras cuestiones jurídicas y profesionales, entendíamos que la capacidad y los méritos no pueden ser genéricos, sino que deben ser los adecuados a las características de cada puesto de trabajo, sin que por tanto sea suficiente cualquier diplomatura universitaria, sino la propia y específica de las funciones propias del puesto, que en este caso son las propias de la Educación Social.

Aunque la exclusividad no ha sido posible, la Diputación de Valladolid ha tenido en cuenta las alegaciones pre-

sentadas por el CEESCYL publicando la modificación solicitada en el BOP de Valladolid del 24 de enero de 2017 en los siguientes términos: "Se modifica la titulación de acceso para el puesto de Educador/a de Centros Asistenciales con el fin de adoptar un enfoque más específico de las titulaciones académicas exigidas para su acceso y provisión y contribuir a asegurar mejor la adecuada competencia académica de los potenciales participantes en un proceso selectivo. En consecuencia, se establecen como titulaciones de acceso al puesto de Educador/a de Centros Asistenciales, las siguientes: "Diplomatura o Grado en Trabajo Social, Diplomatura o Grado en Educación Social o tres cursos completos de las licenciaturas en Psicología o Pedagogía"

El CEESCYL interpone recurso a dos plazas de Trabajador/a Social del Ayuntamiento de León

Las plazas ofertadas son para la creación de un Equipo de apoyo a familias por lo que el servicio jurídico entiende que las titulaciones exigidas no son las idóneas

El 20 de marzo, el servicio jurídico del CEESCYL presentó recurso potestativo frente a dos plazas de Trabajador/a Social convocadas por el Ayuntamiento de León para la ejecución de un programa temporal con destino a los equipos de apoyo a familias para la protección a la infancia y en

relación a la titulación exigida para concurrir a dicho proceso selectivo. (BOP León 21/02/2017)

Entendemos que se han englobado, en una única convocatoria, puestos heterogéneos con funciones distintas, sin olvidar que la puesta en marcha de un Equipo de Apoyo a Familias ha de ser

desarrollado por educadores/as sociales y que no se debe reservar, en exclusiva, a trabajadores/as sociales, recordando al Ayuntamiento de León que la Junta de Castilla y León no puede condicionar la financiación de los servicios de apoyo a familias a la contratación de unos determinados profesionales en detrimento de otros (sentencias Acuerdos Marco), además de que la Ley de Servicios Sociales de Castilla y León exige que el personal que desarrolle esas actividades sea especializado (especialización que por formación, funciones y competencias tiene el educador y la educadora social).

El colegio se encuentra a la espera de respuesta al recurso presentado.



Autismo y sexología, protagonistas de los re-encuentros profesionales del cuatrimestre

Ambos temas fueron expuestos en los reencuentros de febrero y marzo, celebrados en la sede del Colegio Profesional

Irene M^a Villalba, Educadora Social de Palencia que trabaja en la asociación Autismo Palencia, expuso el pasado 10 de febrero las funciones que realiza en el día a día como educadora social en el campo del trastorno del espectro autista, la discapacidad intelectual y la enfermedad mental, así como las dificultades y po-

tencialidades del perfil profesional en ese entorno.

Por otro lado, miembros de la Junta de Gobierno del CEESCYL mantuvieron con Rosa Montaña, Directora del Máster de Sexología Sustantiva de la Universidad Europea "Miguel de Cervantes" una reunión para barajar posibilidades de formación para educadores

sociales en el ámbito de la sexología.

Esta reunión dio pie al undécimo reencuentro profesional celebrado el 17 de marzo y en el que Rosa hizo una exposición de la relación existente entre la sexología y la educación social haciendo ver la falta de formación universitaria que hay en la actualidad sobre este tema y la necesidad de contar herramientas y recursos para el abordaje de la sexología desde la profesión del educador social.

Reunión en la Universidad de Palencia con el coordinador de Grado en Educación Social

El entendimiento y colaboración entre Universidad y Colegio es vital para seguir construyendo profesión

El pasado 23 de marzo nos reunimos con el profesor y Coordinador de Grado en Educación Social en la universidad de Palencia, D.

Enrique Delgado. Fue muy agradable el encuentro con Enrique, compartimos opiniones sobre cómo ha evolucionado la Educación Social como disciplina dentro de la Universidad y de la situación actual de nuestra profesión.

Por otro lado, se trató en la reunión el «PIC Palencia». Toman-

do conciencia de la necesidad de que universidad (alumnado y profesorado) vayan de la mano con los profesionales. Adquirió el compromiso de trasladar la información a las/os delegadas y/o delegados de los diferentes cursos del Grado para hacer extensible esta información al resto de alumnado, con el objetivo de retomar la gestión y organización del PIC, que ya estuvo funcionando en períodos anteriores. De esta forma se podrá ampliar el número estudiantes que quieran participar en este proyecto.



La transparencia y una participación real, nos gustan...

Desde la Junta de Gobierno del colegio adquirimos el compromiso de ser transparentes y abrir la participación a un grado superlativo

No tiene sentido que desde el colegio os animemos a implicaros con nosotros, con nuestra profesión, con todo lo que nos importa para seguir haciendo Educación Social, sino potenciamos al máximo las posibilidades de trabajar juntos. Es por ello, que el 24 de febrero abrimos las reuniones de Junta de Gobierno a colegiados y colegiadas que quisieran asistir, así como a los y las amigas del colegio. En

estas reuniones se puede comprobar de primera mano, cómo decidimos, los argumentos que utilizamos, las nuevas ideas que se nos ocurren para hacer más visible nuestra profesión a la sociedad y a las diferentes administraciones, así como acercar a educadores y educadoras sociales, alumnado y otros profesionales relacionados con nuestros ámbitos de trabajo al colegio, para poder juntos ir construyendo profesión.

Ese 24 de febrero acudí a un colegio de Palencia y nos hizo tanta ilusión que no nos costó nada compartir con él el cafetín y pastas que siempre tenemos como tentempié. Pudo observar cómo transcurre una reunión de Junta de Gobierno, con sus risas, caras serias también, no discusiones pero sí la exposición de diferentes puntos de vista hasta llegar a acuerdos... No debió de parecerle aburrida porque nos acompañó a lo largo de tres horas y media.

Desde la Junta de Gobierno del colegio os animamos a que cada vez seamos más y necesitemos comprar más sillas para caber todos y todas.

El CEESCYL evalúa proyectos en la fase autonómica del Memorial Toni Juliá

Se han recibido tres proyectos para este concurso que celebra ya su cuarta edición

La celebración del Día Internacional de la Educación Social (2 de octubre de 2016) le sirvió al Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES) para convocar la 4ª Edi-

ción del Concurso estatal de proyectos de Educación Social "Memorial Toni Juliá", que organiza el Consejo junto con los Colegios Profesionales que lo forman.

El concurso, que pretende poner en valor proyectos profesionales realizados por educadoras y educadores sociales y estudiantes de educación social, ha cerrado el pasado 31 de marzo la fecha de recepción de pro-

yectos, y en la actualidad, los Colegios profesionales están valorando los proyectos recibidos en la fase autonómica. Los proyectos seleccionados en esta fase pasarán a la estatal, que será quien determine los ganadores finales del Memorial.

El CEESCYL ha recibido tres proyectos en esta primera fase autonómica y la Junta de Gobierno se encuentra en este momento deliberando sobre las propuestas, por lo que en los próximos días sabremos si habrá o no representación castellanoleonesa en la fase estatal final.



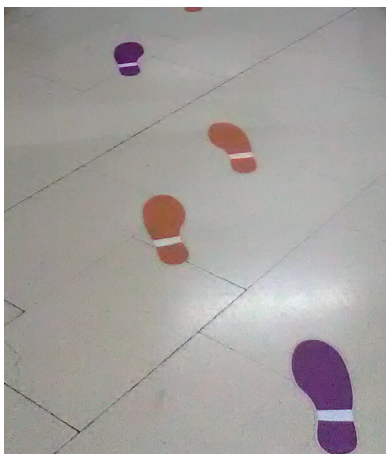
Los estudiantes de CyL, el presente y el futuro de la profesión

Desde el CEESCYL se valora necesario mantener una estrecha relación entre estudiantes y profesionales.

Como os informábamos en el boletín anterior, las personas que forman parte de la Junta de Gobierno del CEESCYL siguen desplazándose a las diferentes universidades de la comunidad para poner en marcha los PIC, Puntos de Información Colegial.

Desde la Junta de Gobierno se pretende crear un lugar de encuentro entre el colegio profesional y los/as estudiantes de grado en Educación Social de las diferentes universidades, Burgos, León, Palencia, Salamanca y Valladolid.

Durante este primer cuatri-



mestre de 2017, hemos visitado estas universidades y la acogida del alumnado ha sido muy calurosa. Ahora nos encontramos en proceso de organización de estos grupos que muestran interés para que los PIC empiecen a funcionar.

En Salamanca por ejemplo, ya contamos con toda una estructura muy original. Para que no haya dudas de dónde se encuentra el PIC, se han pegado en el suelo de la Facultad de Educación unas huellas que dirigen hacia el propio PIC.

La participación es una característica de nuestro devenir profesional, por eso queremos implicar al alumnado desde el momento cero de su trayectoria académica, a compartir sus necesidades y demandas. A ayudarles a asomarse al mundo profesional sin miedo y sobre todo a aprender y hacer juntos profesión.

En el próximo boletín os seguiremos informando de la situación en la que se encuentran los diferentes PIC en las universidades de Castilla y León.

Barcelona acoge a la junta de gobierno y al comité de comunicación del CGCEES

Tanto la Junta de Gobierno del CGCEES como su comité de comunicación se dieron cita en marzo en la sede del CEESC, el colegio catalán que este año celebra su 20 Aniversario

La Junta de Gobierno del Consejo General trató durante el 11 y el 12 de marzo temas tan importantes como la situación interna de la organización, los objetivos estratégicos decididos en la Asamblea de Sevilla 2016, el proceso de revisión del Modelo de Consejo, la Campaña de petición de la Ley de Educación Social y la continuidad de las relaciones institucionales a nivel Estatal. Tal es la importancia de estos temas que este año se celebrarán

dos Asambleas, una prevista para mayo y otra para octubre, que enmarcará el décimo aniversario de la organización. Hay que recordar que Paz Calvo, vicepresidenta primera del CEESCYL es también tesorera de la Junta de Gobierno del CGCEES.

Por otro lado, el comité de comunicación del CGCEES mantuvo una reunión los pasados 3 y 4 de marzo también en Barcelona para tratar la planificación y revisión de las herramientas de la organización: Revista de Educación Social

(RES), la web eduso.net y las redes sociales (Facebook y Twitter). Javier Paniagua, vicepresidente segundo del CEESCYL forma parte de este comité y es el encargado de la gestión de la página de Facebook del Consejo.

Además de seguir las acciones del Plan de trabajo anual, el Consejo debe hacer frente a temas de actualidad no previstos inicialmente como el posicionamiento y el manifiesto elaborados contra alguna de las medidas del Plan estratégico de convivencia escolar del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. A través de la página eduso.net se puede seguir toda la actualidad del Consejo General de Colegios.





'#ESTAMOS AQUÍ', lema del nuevo spot publicitario del Colegio

Además de dar título al spot, 'Estamos aquí' es una llamada de atención en busca de la visibilidad de nuestro perfil profesional

66 Por si aún desconoces nuestra labor, por si confundes nuestro nombre con el de otros profesionales, por si tienes dudas #ESTAMOS AQUÍ. Para poner en valor nuestra profesión, para darle visibilidad, para demostrar a las administraciones nuestra valía, para defender nuestros intereses #ESTAMOS AQUÍ. En la Universidad, formándonos; en el mercado laboral, demostrando nuestro hacer; en tu comunidad, en tu espacio... a tu lado acompañando. No te olvides #ESTAMOS AQUÍ"

Este es el texto que da pie al segundo vídeo de presentación del Colegio, tras ¿Qué es un educador social?, presentado el año pasado.

Este nuevo spot cuenta con la dirección y el guión de Diego Díez, bajo la supervisión de Alberto Santamarta, vocal de Participación Colegio del CEESCYL.

Tras su estreno el 12 de marzo, cuenta ya con más de 5500 reproducciones y ha sido un éxito en las redes sociales del colegio, habiendo sido compartido por estudiantes, educadores/as sociales y colegios pro-

**EL VÍDEO HA
CONTADO
CON LA
PRODUCCIÓN DE
MEDIAPLANET.ES
Y ALUMNADO DE
LA UNIVERSIDAD
DE LEÓN**

fesionales de todo el territorio nacional.

El vídeo ha contado con la producción desinteresada de Mediaplanet.es y la participación, también desinteresada, del alumnado de primero de Educación Social de la Universidad de León con el que se grabó el spot el pasado 22 de febrero. El CEESCYL agradece enormemente estas colaboraciones y está trabajando ya en la edición de un tercer vídeo publicitario, centrado concretamente en la labor del Colegio.

El CEESCYL se reúne con la USAL

La reunión sirvió para el lanzamiento definitivo del Punto de Información Colegial en la USAL y para avanzar en la realización de otras actividades conjuntas

El pasado 26 de enero Alberto Santamarta y Charo de Nicolás, miembros de la Junta de Gobierno del CEESCYL se reunieron con Margarita González Sánchez, Coordinadora de Grado de la titulación de Educación Social en la USAL y con Jorge Martín Domínguez, Vicedecano de la Facultad de Educación de la Universidad de Salamanca.

Durante esta reunión se trataron temas como la puesta en marcha de un Punto de Información Colegial en la USAL o la presentación de la figura Amigos del colegio.

Además, se inició la planificación del encuentro con el alumnado

para dar a conocer los ámbitos profesionales del educador y educadora social.

La reunión sirvió también para aclarar las dudas que desde el Vicedecanato se tenían sobre el convenio específico para el proyecto de investigación y estudio de la Educación Social en Castilla y León que el Colegio está tratando de llevar a cabo con el resto de Universidades de la Comunidad Autónoma.

Finalmente, se buscó el apoyo de la USAL a la campaña estatal de #porunaLeydeEducaciónSocial que se tradujo, semanas después, en el apoyo a la campaña de Ángel García de Dujo, Decano de la

Facultad de Educación de la Universidad de Salamanca, que tras acuerdo de la Junta de Facultad, firmó el pasado mes de febrero la solicitud de Ley de Regularización de la Profesión de Educación Social.

Fruto de todos estos encuentros, el pasado 16 de marzo el Colegio se acercó a la Universidad de Salamanca para explicar al alumnado de Grado en Educación Social el proyecto PIC e implicarles en su puesta en marcha. ¿Cuál fue nuestra sorpresa al llegar?... La Facultad de Educación ya había dotado de pegatinas de huellas repartidas por el suelo de la misma que dirigían hacia el espacio PIC que nos habían gestionado.

La acogida del alumnado fue muy numerosa y en estos momentos nos encontramos en los primeros pasos de organización para dar forma a este encuentro entre lo académico y lo profesional. ►



Ese mismo día y también por la tarde, tres colegiados y representantes de la Junta de Gobierno del Colegio, Charo de Nicolás, Alberto Santamarta y Carmen Carrión, junto a un colegiado de Salamanca Roberto Muñoz, participaron en una mesa de experiencias profesionales que (en palabras del Decano) haga ver "con qué se van a encontrar cuando llegue junio". La mesa se repartió en:

- La Educación Social desde una Entidad Privada. Plan B Educación Social.

- La Educación Social en el Sistema de Servicios Sociales de Castilla y León. Atención y Reinserción de jóvenes infractores.

- La Educación Social en el Sistema de Servicios Sociales de Castilla y León. El Centro de Acción Social (CEAS) de Ávila. Diputación de Ávila.

- La Educación Social en el



Sistema de Servicios Sociales de Castilla y León. El Centro de Acción Social (CEAS) de La Bañeza. Diputación de León.

Las exposiciones fueron dinámicas y clarificadoras. El eje central de la mesa fue "CÓMO HACE PROFESIÓN". Un Educador/a Social en contraste con otras maneras de hacer de múltiples profesionales de "lo social", tal vez sea la

idea que más se intentó trasladar al alumnado y que luego el aforo ratificó haber recibido, "un estilo socioeducativo diferenciador". Y esta manera de hacer era el nexo de unión entre Plan B, Centro de Jóvenes Infractores y CEAS.

Como cierre de la sesión, se proyectó el spot grabado en la Facultad de Educación de la ULE.

La Plataforma Social de Valladolid amplía al ámbito autonómico sus reivindicaciones

Ignacio Rivera, colegiado del CEESCYL, es el representante del colegio en esta entidad

La agenda del primer cuatrimestre del año de la Plataforma Social de Valladolid ha estado marcada por las reuniones mantenidas con las entidades que trabajan con colectivos en riesgo de exclusión

social y con los centros escolares con mayor problemática social de la ciudad.

El objetivo es la realización de un estudio sobre la actual situación de la infancia y adolescencia en riesgo de exclusión social y darlo a conocer a la administración para que trabaje sobre ello.

Una de las reuniones que se han mantenido ha sido convocada por el CEESCYL el pasado 29 de mar-

zo. El colegio solicitó la colaboración de educadores/as sociales que trabajan con este colectivo para completar el análisis que está realizando la Plataforma.

Por otro lado, la Plataforma también realiza aportaciones y análisis en el ámbito autonómico que trasladan a la Gerencia de Servicios Sociales. En este cuatrimestre, destacamos las aportaciones a la Estrategia de Prevención de la Dependencia y al decreto de autorización y funcionamiento de los centros de carácter social para la atención a las personas mayores en Castilla y León, anulado hace unas semanas por el Tribunal Superior de Justicia.

La gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y el ceescyl dialogan sobre los acuerdos marco de financiación de los Servicios Sociales

Además de este tema se trataron otros como la animación comunitaria y las titulaciones de acceso que se exigen para plazas como las de educador/a familiar

El pasado 17 de marzo, Charo de Nicolás y Juan Manuel Primo, de la Junta de Gobierno del CEESCYL se reunieron en la Gerencia de Servicios Sociales con Antonio Fernández Moro, Director Técnico de Acceso a los Servicios Sociales, que estuvo acompañado de José María Elvira y por Isabel González, del Servicio de Coordinación Interadministrativa de la Gerencia.

El motivo principal de la reunión era la solicitud de acceso a los Acuerdos Marco de cofinanciación de los servicios sociales que firman la Gerencia y las corporaciones locales. Estos acuerdos aún no han sido firmados, aunque las corporaciones locales ya manejan un borrador, similar al de años anteriores.

En dicha reunión, el CEESCYL recordó que las sentencias ganadas por el Colegio, desde el 2005 al 2009, indican que la Junta de CyL no puede definir titulaciones para los puestos de trabajo que cofinancien ya que se trata de una competencia municipal.

Vuelven a insistir en el tema de la polivalencia, el nuevo giro a la atención integral en los Servicios Sociales, etc

Puesto que no responden claramente, les preguntamos porqué para unos determinados puestos piden titulaciones concretas y porqué para otros no. En concreto hacemos mención a los equipos de acción Social Básica en los que financian tres técnicos medios, dos de ellos obligatoriamente tie-

ne que ser trabajadores/as sociales y el otro abierto, a elección de cada corporación local.

Por otro lado, el CEESCYL insistió en la necesidad de que el perfil del Educador/a social tiene que estar dentro de los Equipos de Acción Social Básica pero la Junta de Castilla y León continua sin ver esta necesidad, que es una realidad en el modelo del resto de comunidades autónomas del país.

La Gerencia argumenta que su modelo de Servicios Sociales y de dependencia está siendo valorado positivamente y que muchas comunidades quieren exportarlo.

El CEESCYL puso sobre la mesa también el tema de la animación comunitaria. En este caso, el colegio se ha comprometido a analizar y realizar aportaciones el libro rojo, editado en 2005, que regula las funciones y competencias de los animadores comunitarios. Por su parte, la Gerencia estudiará la propuesta del colegio y la hará llegar a las corporaciones locales.

Tras la reunión, la Junta de Gobierno del CEESCYL es consciente de que queda mucho trabajo por hacer tanto con la Junta como las corporaciones locales y cree que, por el momento, la Gerencia no tiene intención ni interés en plantear nuestro perfil como un puesto exclusivo, y tampoco incluirlo en los Servicios Sociales Básicos, como viene reclamando y exigiendo el CEESCYL desde hace años.

El CEESCYL se acerca a la ULE



La sesión formativa se convoca por parte de la Universidad de León dentro de una semana en la que diferentes profesionales presentaron distintos ámbitos y espacios donde ejercerán su trabajo los/as futuros/as educadores/as sociales.

Varios miembros de la Junta de Gobierno expusieron su quehacer profesional como educadores sociales en diferentes ámbitos: La Educación Social en el Sistema de Servicios Sociales de Castilla y León. El caso del Centro de Acción Social (CEAS) de La Bañeza, con Alberto Santamarta. La Educación Social en las organizaciones del Tercer Sector. El caso del Colectivo para el Desarrollo Rural de Tierra de Campos, con Javier Paniagua y la Educación Social en el Sistema de Servicios Sociales de Castilla y León. Atención y Reinserción de jóvenes infractores con Carmen Carrión.

Además se habló al alumnado sobre los ámbitos, funciones y espacios profesionales del educador y educadora social desde una perspectiva más amplia y global.

Por último, se informó sobre la Campaña #PorunaLeydeEducaciónSocial, la figura de AMIGO del CEESCYL y otras maneras de hacer Educación Social (revistas, libros, blogs y redes sociales)

